I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001474

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 13 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3600/2014; el Memorándum N°600/646/2014 de la Secretaria Comunal de Planificación; El Acta de Apertura Electrónica y de Evaluación de la Comisión de Evaluadora; los Decretos Exentos N°202/1005/2014, N°202/1097/2014 y N°202/1162/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1005/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Construcción de Jardín Infantil Villa México, Comuna de Cerrillos", ID 812-37-lp14,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante los Decretos Exentos N°202/1097/2014 y N°202/1162/2014.

D E C R E T O:

1. Declárese Inadmisible la propuesta pública **"Construcción de Jardín Infantil Villa México, Comuna de Cerrillos", ID 812-37-lp14,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1005/2014, debido a que el oferente presentado no cumple con los requisitos solicitados en la Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/enh
Distribución:
Alcaldía
Administrador Municipal
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal